Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Certificado de seguro de incendio o desgravamen de CAPREDENA

Última actualización: 18 agosto, 2026

Descripción

Solicita el certificado de seguros de incendio y/o desgravamen a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA), el cual acredita que mantienes vigentes los seguros obligatorios que contrataste luego de obtener un préstamo habitacional otorgado por la institución.

Pide el documento durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal** y en las **agencias u oficinas regionales de CAPREDENA**.

Revisa la documentación requerida

Para solicitar el certificado necesitas:

- Tu cédula de identidad vigente, física o fotocopiada por ambos lados, dependiendo de cómo realices el trámite.
- Carta dirigida al Departamento de Préstamos de CAPREDENA, si haces el trámite por correo postal, con la siguiente información:
 - Nombre.
 - Apellidos.
 - RUN.
 - Dirección.
 - Correo electrónico.
 - Firma.
 - Canal para recibir una respuesta.

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al **sitio web de CAPREDENA** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.
- Envía un correo portal con la documentación requerida al Departamento de Préstamos de CAPREDENA, ubicado en Paseo Bulnes 102, Santiago.
- Dirígete a una agencia u oficina de CAPREDENA.

Importante:

- Tendrás una respuesta en un plazo máximo de 3 días hábiles contados desde que se recibe la solicitud o carta.
- Si el trámite lo realizará tu apoderada o apoderado, debe estar registrado en el Sistema de Poderes de CAPREDENA.

Conoce la vigencia del documento

- Certificado de incendio: **hasta el 28 de febrero de cada año**.
- Certificado de desgravamen: **trimestral**.

Obtén más información

Si tienes dudas, llama al call center **600 830 6700** de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA). Revisa el horario de atención.